

ACTA DE RECOMENDACIÓN

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN AL CARGO:
"ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B"

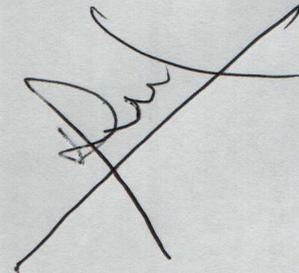
MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE A TRAVÉS DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN A LA
UMD "AGUAS DE SIGUATEPEQUE"

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
(AECID)

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO
(FCAS)

PROGRAMA:
"MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO DE LAS MICROCUENCAS
PRODUCTORAS DE AGUA Y MEJORA DEL SERVICIO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE,
COMAYAGUA, HONDURAS"
(HND-020-B)

DICIEMBRE 2024



En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, reunidos la Comisión Evaluadora de CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN AL CARGO: "ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B" a los diez y seis (16) días del mes de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), en el salón de reuniones de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.), integrada por los señores (as): Vicealcaldesa del Municipio; Ing. Geraldina Zelaya Rivera, Regidora Municipal; Abog. Damicela Soto Ballesteros, Regidora Municipal; Dra. Dania Merary Mayorquin Lanza, por la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque y como observadora del proceso; Gerente de Talento Humano Lcda. Gabriela Giselle Espinoza Mejía.

Emite la siguiente Acta de Recomendación para Contratación:

Recomendación de Contratación

Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en los numerales **7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14** de los Términos de Referencia (TdR). -CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN AL CARGO: "ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B"; asimismo a las directrices del Convenio de Financiación, Convenio de Delegación y Reglamento Operativo del Programa (ROP), para la Contratación del Recurso Humano que conformará el Equipo de Gestión.

En base a los resultados del análisis legal, técnico, económico y evaluación curricular del Perfil del cargo "ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B", la Comisión Evaluadora nombrada para tal efecto y amparados en la Ley de Municipalidades, Código del Trabajo y su Reglamento, Convenio de Financiación, Convenio de Delegación y Reglamento Operativo del Programa (ROP), de las Hojas de Vida presentadas por los profesionales siguientes: **1) Kevin Alejandro Quiroz Cárcamo; 2) German Alberto Sánchez Sánchez; 3) Jeny Joselyn Erazo Cardona; 4) Manuel Alejandro Prince Ramírez; 5) Mee- Chi Johana Chiu Pineda; 6) Franz Alexander López Márquez; 7) Ángel Humberto Domínguez Domínguez; 8) Vanessa Yaquelin Ramos Mendoza; 9) Mirna Lizeth Guzmán Curry; 10) Ery Rodolfo Herrera Cerrato; 11) Juan Carlos Castillo.**

De los once (11) postulantes, tres (3) fueron seleccionados y nueve (9) descalificados por no cumplir con los Criterios de elegibilidad, experiencia profesional y formación.

Con los aspirantes seleccionados, el proceso se llevó a cabo mediante tres evaluaciones:

- 1. Evaluación curricular.**
- 2. Entrevista.**
- 3. Evaluación psicométrica.**

En la aplicación de pruebas psicométricas solo participaron dos (2) aspirantes, ya que la tercera se retiró voluntariamente del proceso de selección.

Tras la realización de todo el proceso, cuyo reporte detallado está contenido en el Informe de Evaluación y Selección, que está disponible en los archivos del programa HND-020-B, oficina administrativa de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque ubicada en el Barrio Abajo, sobre 5ta calle entre 4 y 5 avenida Sur Este, Siguatepeque, Comayagua, las puntuaciones finales globales obtenidas por los aspirantes admitidos se detallan en el siguiente cuadro Resumen de Evaluación Final:

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	Mee- Chi Johana Chiu Pineda	Mirna Lizeth Guzmán Curry	Ery Rodolfo Herrera Cerrato
Evaluación Curricular	65	56	56.67	60
Entrevista	25	19	22	25
Psicométrico	10	10	No se sometió a la prueba	9
Total	100	85	Retiro Voluntario	94

Basándose en el Informe de Evaluación y Selección, el Comité Evaluador recomienda a la Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque y a la Corporación Municipal contratar al **Sr. Ery Rodolfo Herrera Cerrato**, para el puesto de **"ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B"**, siempre y cuando su disponibilidad se apegue a la necesidad de inicio de funciones en el marco del Programa HND-020-B **"Mejora de la Gestión del Recurso Hídrico de las Microcuencas Productoras de Agua y Mejora del Servicio de Agua Potable y Saneamiento en Zona Periurbana y Rurales del Municipio de Siguatepeque, Comayagua, Honduras"**, por ser el postulante que ha obtenido la puntuación más alta según los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR), cumple con todos los requisitos legales, técnicos y se ajusta al presupuesto base aprobado L. 36,000.00 (Treinta y Seis Mil Lempiras Exactos) en el POA3 y POG.

La presente Acta de Recomendación será compartida con los postulantes al cargo **"ADMINISTRADOR / CONTABLE DEL PROGRAMA HND-020-B"** y divulgada por los diferentes medios y plataformas digitales de comunicación para **aclaraciones e impugnaciones**. Los postulantes podrán presentar reclamos e impugnar el proceso en las oficinas administrativas de Aguas de Siguatepeque ubicada en el Barrio Abajo, sobre 5ta calle entre 4 y 5 avenida Sur Este, Siguatepeque, Comayagua o a través del correo electrónico: correo electrónico: aguaysaneamientohnd020b@yahoo.com, con copia al correo: aguasdesiguatopeque@yahoo.com, **dirigido a: Ing. Fernando Luis Villalvir Martínez; Gerente General** de la Unidad Municipal Desconcentrada Aguas de Siguatepeque, hasta cinco (05) días hábiles después de su publicación.

Para tal fin, la Comisión Evaluadora firma la presente acta en el mismo lugar y fecha.

Ing. Geraldina Zelaya Rivera
Vicealcaldesa del Municipio

Dra. Dania Merary Mayorquin Lanza
Regidora Municipal

Abog. Damicela Soto Ballesteros
Regidora Municipal

Lcda. Gabriela Giselle Espinoza Mejía
Talento Humano, Aguas de Siguatepeque